



CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Convenio entre España, Suecia y Noruega prorrogando el tratado de comercio de 15 de Marzo del 83.

**Ultramar.**—Real decreto concediendo a D. José Rafael Vizcarro la colocación y explotación de un cable telegráfico entre la isla de Cuba y la de Haití con arreglo al pliego de condiciones adjunto.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. a varios señores por su donativos de libros con destino a bibliotecas populares.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando a D. Emilio Mendez y Muñoz, fiscal de la Audiencia de Murcia, a la plaza de presidente de la misma, y a D. Eduardo Gironés y Puerto, presidente de la de Murcia, a una plaza de magistrado de la territorial de Albaceta.

Otro promoviendo a una plaza de magistrado de la Audiencia de Cartagena a D. Vicente Garzon y Sanchez, teniente fiscal de la de Córdoba.

Reales órdenes nombrando registrador de la Propiedad de Tremp a D. Joan Daniel Iruaga, de Villacarrion a D. Pedro Giron, de Castuera a D. Benjamin Sixto Miralles, y de Aranda de Duero a D. Saturnino Martin Rentero.

Otra relativa a la division en secciones de los registros de la Propiedad de Barcelona.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irún sobre adeudo de una partida de tejido de seda y algodón con mezcla de metal.

**Gobernacion.**—Real orden declarando que los Ayuntamientos y Comisiones provinciales deben revisar, presentarse ó no los mozos, las excepciones concedidas en años anteriores y notificar sus fallos en debida forma a los que sean declarados soldados sortables.

Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada a nombre del director del Banco Agrícola de España contra la real orden de 18 de Abril de 1882, que denegó la solicitud del Ayuntamiento de Alcántara para ingresar en dicho Banco una cantidad de sus bienes de Propios.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 25 de Junio de 1887.

Abierta a la una y cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del día se aprobaron sin debate los dictámenes relativos a la eleccion del señor marqués de la Paniega por la Sociedad Económica de Sevilla, y a la reforma de la ley electoral de diputados a Cortes.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley de fuerzas navales, modificando el art. 4.º de la ley de incompatibilidades del cargo de diputado, condonando intereses que debian satisfacerse al Tesorero por D. Balbino Cortés y Morales é incluyendo en el plan general de carreteras las de Calanda á Cerollera y de Garcia á To. tosa.

Continúa la discusion de los presupuestos, aprobándose el de Guerra.

Entrase a discutir el de Marina, suscitándose un ligero incidente provocado por el Sr. Merelo, que dice hace falta que los ministros del ramo sean del orden civil, de lo cual protestan todos los almirantes que tienen asiento en la Cámara.

Queda aprobado el presupuesto de Marina.

Despues se discuten el presupuesto de Gobernacion, el de Fomento y el de Hacienda; quedan aprobados los presupuestos de gastos, y levántose la sesion a la una de la madrugada.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Junio de 1887.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente ordena al señor secretario de lectura del artículo 31 de la Constitucion del Estado, y el penúltimo de la reforma del reglamento del Congreso, que se refieren a las incompatibilidades.

En cumplimiento de estas disposiciones declara, despues de ser leído, que han cesado en el cargo de diputados los señores Quiroga, Vazquez, don Justo Tomás Delgado, y D. Fermin Calveton.

Es posible, añade, que algunos otros señores diputados se encuentren en la misma situacion, pero como acerca de ellos ha dado dictámen la comision de incompatibilidades con anterioridad a la reforma del reglamento, el presidente no puede inmiscuirse en las funciones de la comision, y no tiene nada que decir respecto a los ceses de esos señores diputados.

El Sr. Vazquez Lopez presenta una exposicion de la Audiencia de la Coruña.

El Sr. Quiutana apoya una proposicion de ley sobre cononstruccion de una carretera, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Rodriguez San Pedro apoya una proposicion incidental sobre la no urgencia de la discusion de los presupuestos de Cuba.

Despues de suscitado un interesante incidente respecto a la oportunidad de la proposicion, queda retirada por su autor.

Entrase en el orden del día, prosiguiendo la discusion de las reformas militares.

El Sr. Daban reanuda su intermido discurso en contra.

Declara que al combatir las reformas no le lleva ningun espíritu estrecho de cuerpo, ni procede por esos impios que por ahí se propalan de que no le gustan a las armas especiales; las combate como un ciudadano español y como un general amante del ejército, sin tener en cuenta las palabras de censura que ha dirigido el señor ministro de la Guerra al ejército, diciendo que venia con sus reformas a hacerle justicia.

Censura que el ministro de la Guerra haya dicho que él venia a hacer justicia en el ejército; como si antes no la hubiera. (Atencion.)

Termina rogando al señor ministro de la Guerra que retire las reformas y las presente en proyectos claros para que el ejército sepa a qué atenerse.

El Sr. Laviña, de la comision, contesta al Sr. Daban.

Declara que tanto el ministro de la Guerra como la comision se hallan animados de un gran espíritu de paz y de transaccion, y como se trata de unas reformas importantísimas que afectan al ejército español, el uno y la otra están dispuestos, a fin de que resulten todo lo beneficiosas que es de desear, a admitir todas aquellas ideas que sirven para mejorar el pensamiento del ministro y el dictámen de la comision.

Despues de rectificar ambos oradores, y al cederle la palabra al Sr. Orozco para consumir el segundo turno en contra, pidió que se le reservase, y así se hizo, levantándose la sesion a las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—Muy en breve girará una visita el jefe del negociado de Semáforos a las estaciones semaforicas y telegráficas de la jurisdiccion de Marina.

—En virtud de órdenes superiores, la corbeta «Villa de Bilbao» estará fondeada en lo sucesivo a las inmediaciones de la fragata «Asturias».

—Ha sido aprobado el reglamento de pertrechos del torpedero «Retamosa».

El resultado general del último balance del Banco de España arroja una diferencia en su favor de 41.000 000 de pesetas como resultado de las operaciones que han tenido verdadera importancia.

Veamos lo acontecido desde el 18 del actual hasta el 25.

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de pesetas 144.258 303, quedaba en la última en 145.671.143.

La circulacion de billetes ha disminuido de 587.088.875 a 584.384.625. La cartera de Madrid ofrece un aumento de 700.984 000 a 730.879.706.

La de provincias está en baja en un millon próximamente.

Las cuentas corrientes de Madrid han disminuido. Representaban el 18 de Junio la suma de 156.274.860 pesetas, y el 25 quedaban en 200.484.962.

Per último, las reservas de las contribuciones han aumentado desde 44.933 386 a 45 480 927 pesetas.

La cotizacion en Bolsa de las acciones del Banco camina cada vez más próspera.

El Balance total de la semana ha dado el siguiente resultado. El 18 consignaba la cantidad de 1 218 763 892 pesetas, y el 25 ha quedado en pesetas 1 259 535 928.

**Subastas.**—El 30 actual se verificará en la direccion de la Deuda de adquisicion de títulos y residuos de la perpetua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles, disponiéndose al efecto de 288.184 pesetas.

—El 27, ya que no pudo ser el 23, se subastará en la Direccion del Instituto Geográfico y Estadístico el suministro de papel para la impresion de las cédulas y documentos del censo de la poblacion.

El 23 de Julio, en el gobierno de Soria y en la alcaldia de Barcones la construccion de una escuela en este pueblo, en 6.071 58 pesetas.

El crucero *Infanta Isabel* ha sido muy bien recibido a su llegada a Montevideo. El comandante del buque visitó al presidente de la República, el que al día siguiente, 24 del mes pasado, devolvió la visita por medio del señor ministro de la Guerra, que lo representaba. Este fué obsequiado con un banquete. Al final se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de ambos países y por la reina regente de España.

El presidente de la República visitará el crucero antes de que abandone aquellas aguas, pues así lo ha prometido al comandante del mismo.

En Torrecilla (Cuenca), se ha ahogado un Guardia civil en el momento de estarse bañando en el Jacar.

La comision de presupuestos de Cuba se reunió anoche, continuando el examen de dicho proyecto.

El miércoles ó jueves se cree que habrá terminado sus tareas, emitiendo el oportuno dictámen.

El 1.º de Julio se abrirá el pago de la mensualidad corriente a todas las clases activas, pasivas y clero; la asignacion del material se abonará el día 5.

A la diez de la noche se reunieron en Consejo los ministros en la Presidencia.

Segun manifestaron a su salida los consejeros, no se ocuparon poco ni mucho de los asuntos políticos pendientes, dedicándose nada más que a los administrativos.

En primer término se trató la cuestion de los humos de Huelva.

Por lo complejo del asunto y los intereses encontrados que en él median, se nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento para que proponga una resolucion definitiva, despues de estudiar el dictámen emitido por el Consejo de Estado.

Las quejas y peticiones de los ganaderos y agricultores fueron tambien estudiadas detenidamente. Graves son las dificultades que se ofrecen para remediar los males por la extension de los mismos; pero el Gobierno adoptará las disposiciones administrativas que considere oportunas encaminadas a aquel fin entre tanto la comision mixta de senadores y diputados que se nombre haga una informacion de los males y sus remedios.

Respecto a la provincia de Huesca, que es una de las que están en peor situacion, se acordó aceptar la proposicion de ley que sus representantes se proponen presentar pidiendo se condone la contribucion a los pueblos más castigados por la miseria.

Tambien se examinó con detenimiento el medio de que se abran los mercados ingleses a los ganados de Galicia, dando seguridades de sanidad, y por lo que hace a las reclamaciones de los extremeños, se trazaron las líneas generales, llevándose los ministros de Gobernacion y Hacienda los antecedentes para proponer una solucion.

El ministro de Ultramar leyó varias cartas de Cuba y telegramas en que se manifiesta no ser tan grande como se ha dicho en la prensa la falta de seguridad en aquella isla.

El de Gobernacion manifestó las dificultades con que tropieza para el nombramiento de Alcaldes en algunas poblaciones importantes por los muchos aspirantes que hay y las influencias personales que se cruzan.

El de la Guerra presentó algunos expedientes sobre inauguracion de terrenos pertenecientes a su departamento. No es cierto como se suponía anoche de un modo muy general, que en este Consejo se haya tratado de la dimision ni del reemplazo del director de una de las armas generales. Segun nuestros informes, ni siquiera se citó su nombre por los consejeros.

El de Marina hizo presentes las dificultades que el general Sr. Merelo oponia para continuar en su puesto.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Llanes, don Alejandro Mon.

Escriben de Antequera que un joven de veintidos años llamado el *Coco Carmonilla*, que estudió con los padres capuchinos, y que siempre habia demostrado gran fervor religioso, a pesar de su estado de locura, penetró uno de estos últimos días en el convento de Belén de aquella ciudad, cerró la puerta y la emprendió contra el altar mayor, rompiendo los paños, la cristaleria y cuanto allí existia.

A la imagen de la Virgen los Dolores, tan venerada de los antequeranos, empezó por quitarle los cuchillos que tenia en el pecho, lo mismo que la corona, y acabó por romperle la cabeza, un brazo y destrozor su ropa, en medio de improperios mil que le dirigia, diciendo que ella tenia la culpa de su locura y que le habia engañado.

Todo esto ocurría estando solo el templo, pero al estruendo, se asomaron las monjas por el coro y dieron gritos de socorro. Además tocaron las campanas de a rebato y se produjeron la confusion y alarma consiguiente. Acudieron entoncez muchas personas, y no pudiendo entrar por la puerta, lo hicieron por el convento, descolgándose del coro a la iglesia por medio de cuerdas y apoderándose del loco, al que llevaron atado al hospital. Este, entre tanto, la habia emprendido con otra imagen, que fué hallada en el suelo hecha pedazos.

Ante el notario Sr. Lastra se ha firmado la escritura de la sociedad para la explotacion del monopolio del tabaco.

El capital será de 60 millones de pesetas, representados por 120.000 acciones nominativas, que podrán ser convertidas en acciones del portador.

Han concurrido al acto, en representacion del Banco de España, suscritor por 60.000 acciones, el gobernador del mismo Sr. Albacete; por los señores Urquijo y Compañia, suscritores por 12.000 acciones, D. Luis Usua; por los Sres. Weisweiler y Bauer, suscritores por 12.000 acciones, D. Ignacio Bañer; por el Banco de Castilla, suscritor por 8.000 acciones, los Sres. Girona, Cabezas y marqués de Vinent; por el marqués de Campo, suscritor por 8.000 acciones, el mismo; por los Sres. Heine, de Paris, y Cahen, de Amberes, suscritores por 8.000 acciones, el Sr. D. José de Calvajal; por el Banco de Madrid, suscritor por 2.000 acciones, los señores Suarez Inclán y Bosch; por el Crédito Mobiliario, suscritor por 4.000 acciones, el Sr. Luque; y por el Banco Hispano-Colonial, suscritor por 6.000 acciones, los ya citados Sres. Girona, Cabezas y Vinent.

El Consejo de Administracion de la Compañia ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: D. Juan Francisco Camacho.

Vocales: Marqués de Casa-Jimenez, D. José Suárez, D. Pablo Hernández Pelayo, D. Joaquín López Doriga y D. Martín Esteban Muñoz, en representacion del Banco de España y en representacion de los demás accionistas, los señores D. Luis de Usua, don Joaquín Argoloti, marqués de Campo y D. Federico Luque.

El Sr. Camacho desempeñará igualmente la gerencia de la nueva Sociedad.

Al abrir en Ubeda una carta con 3000 pesetas en valores declarados,

resultó que solo contenia varios pedazos de papel blanco.

El juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos.

En Villafeliche, hallándose regando un patatar un vecino de aquel pueblo, recibió no se sabe de quién una puñalada en un costado, quedando muerto en el acto.

Segun un colega, parece seguro que en el mes de Julio próximo se verificará el enlace en Paris del ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo con la señorita de Osma, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Ya se encuentra en Madrid la artista placa de porcelana que varios personajes franceses y españoles condecorados con órdenes españolas, residentes en Francia, ofrecen a S. M. la Reina Regente con motivo del primer aniversario del Rey D. Alfonso XIII, y que será presentada a S. M. en representacion de los suscritores por el conde Haller d'Arros, pintor heráldico de Francia y autor del diseño, y por D. E. de Molina de Aranda, marqués de Darras, que con este objeto acaban de llegar de Paris y que al efecto tienen ya solicitada audiencia.

El delicado obsequio es una verdadera y bella obra de arte, y consiste en una placa de porcelana de unos 80 centímetros de largo por 50 de alto, en la que se halla reproducido en esmalte el arbol genealógico con los ocho cuarteles de estirpes reales de que descende D. Alfonso XIII. Esta placa está contenida en un rico marco de peluche, con el escudo de España en bronce en la parte superior y flores de lis en los cuatro ángulos.

Un lujoso libro contiene las firmas de los suscritores, figurando, entre otros, los señores marqués de Valcarlos Molina de Aranda, Alvaro Ruiz, conde de Cartagena, Artola, Broche-ton, conde de Camondo, baron de S. de Lopez Tarragona, conde de Lesseps, vizconde de Poli, baron de Haussman Donon, conde Haller d'Arros, baron de Erlanger, Polak, don Ernesto Biaznez y hasta unas 100 personas distinguidas más.

Todas ellas están agraciadas con condecoraciones españolas.

En la Aduana de Málaga se ha suicidado arrojándose desde un balcon a un patio, un sujeto que quedó muerto en el acto.

Además de los casos de catalepsia que durante algun tiempo se han registrado, hoy encontramos un nuevo muy curioso existente en el Hospital militar de Tarragona y de que dá cuenta un colega de aquella capital.

Se trata de un músico del regimiento de Galicia, llamado Alejandro A. Natural de Oviedo, de 28 años, que desde el 14 de Mayo se encuentra en un estado de aparente muerte. Ayer dió cuenta un diario barcelonés de otro caso: una niña de seis meses, habitante en la calle de Corretjer, que á consecuencia de un estado de catalepsia, lleva ya veintitantos días sumida en profundo sueño.

Los Ayuntamientos de Zamora y Pamplona han acordado la instalacion del alumbrado eléctrico en sus respectivas localidades.

En Torrex ha ocurrido un incendio en el que han muerto abrasados un niño de tres años y una niña de siete.

En Lepion ha descargado una tormenta, durante la cual una chispa eléctrica causó la muerte de un hombre.

En la calle del Mediodía de Barcelona se ha cometido un homicidio.

Un joven de 17 años se hallaba trabajando en una especie de patio ó callejon convertido en taller que hay en una casa de la citada calle frente a la del Cid, cuando de pronto penetró en el local un joven y disparó un pistoletazo sobre el primero con tan certera punteria, que el infeliz cayó muerto en el acto.

El agresor pudo huir.

El juzgado se presentó en el sitio de la ocurrencia y empezó a instruir las oportunas diligencias, que diéron por resultado la detencion de dos jóvenes



